



Datos de la organización implementadora

Nombre de la organización/es participante/s	<i>Programa Mundial de Alimentos – (WFP por sus siglas en inglés)</i> <i>Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA</i>
Otra/s organización/es Implementadora/s	N/A
Tipo de organización	Naciones Unidas
Lugar y fecha de constitución y registro	N/A
Nombre del representante legal de la organización	<i>Carlo Scaramella – WFP</i> <i>Verónica Simán – UNFPA</i>
Dirección de la organización	<i>Carrera 7 No. 74 - 21 piso 7</i> <i>Calle 84 A No. 10-50 pisos 2 y 3</i>
Nombre / cargo de persona responsable del proyecto	<i>1. Damián Pachón - Oficial de Programas de Resiliencia y Medios de Vida (WFP)</i> <i>2. Paulo Javier Lara - Asesor P&D UNFPA</i>
2 correos electrónicos de contacto	<i>1. damian.pachon@wfp.org</i> <i>2. plara@unfpa.org</i>
2 celulares de contacto	<i>1. Damián Pachón – 321 3509205</i> <i>2. Paulo Javier Lara – 313 4680700</i>
Página web	<i>PMA: https://es.wfp.org/</i> <i>UNFPA: https://colombia.unfpa.org/</i>

DOCUMENTO DEL PROYECTO

- 1. NOMBRE DEL PROYECTO:** *“Mujeres, jóvenes y personas mayores promotoras de la sostenibilidad de los frutos de la restitución”.*

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Información general

Organización/es participante/s: Programa Mundial de Alimentos – (WFP por sus siglas en inglés) y Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia





Organización/es implementadora/s: no aplica

Contrapartes nacionales y/o locales: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – URT

Duración del programa: 18 meses

Fecha prevista de inicio: 15/07/2021 Fecha prevista de término: 15/01/2023

Ámbito Temático del Fondo:

Ámbito 3: Víctimas y Justicia Transicional

Cobertura geográfica:

Con esta propuesta se pretende realizar actividades en 3 subregiones PDET de las cuales hacen parte 4 departamentos y 6 municipios:

- Montes de María: Carmen de Bolívar (Bolívar);
- Sur de Córdoba: Tierralta, Valencia (Córdoba);
- Alto Patía - Norte del Cauca: Cajibío (Cauca), Los Andes, Policarpa (Nariño).

Municipios PDET donde existe acción de la URT, en sus diferentes etapas de intervención, encontrando solicitudes de restitución en fase administrativa, judicial y posfallo; a través de este fortalecimiento se pretende impulsar los procesos productivos en los cuales se tendrá en cuenta la particularidad de cada municipio de acuerdo a la diversidad y oferta ambiental agroecológica, aplicando el enfoque ambiental de manera transversal a cada una de las actividades planteadas. Así mismo, en el marco de los procesos de fortalecimiento del tejido social que se adelantarán se promoverá la reconstrucción social que las víctimas del conflicto vienen adelantando en estos territorios, y el fortalecimiento de los equipos técnicos de la URT en la implementación del proyecto.

Número de beneficiarios directos e indirectos:

Beneficiarios Directos: 717 personas, de las cuales se estima que 367 son mujeres de acuerdo con la proporción de mujeres del nivel nacional, a partir del estudio de hombres y mujeres brechas de género en Colombia 2020 DANE el cual indica que las mujeres en Colombia son en promedio el 51,2% y los hombres el 48,8 % de la población a nivel nacional.

Beneficiarios Indirectos: 2.785 personas, de las cuales se estima que 1.426**** son mujeres.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	* IMPACTO DIRECTO (220 Núcleo Familiares)		**IMPACTO DIRECTO (Personas)	IMPACTO INDIRECTO (Núcleos Familiares)	***IMPACTO INDIRECTO (URT + Comunidades aledañas)	**IMPACTO (Total personas)	****IMPACTO DIRECTO E INDIRECTO MUJERES
		MASCULINO	FEMENINO					





BOLIVAR	EL CARMEN	20	30	180	265	1054	1234	631
CAUCA	CAJIBIO	11	14	73	15	144	216	111
CORDOBA	TIERRA ALTA	18	15	112	23	178	290	149
	VALENCIA	16	23	133	291	1089	1222	626
NARIÑO	LOS ANDES	22	31	159	20	160	319	163
	POLICARPA	8	12	60	20	160	220	113
TOTAL GENERAL*****		95	125	717	634	2785	3501	1793
* El número de mujeres puede variar de acuerdo con las dinámicas de implementación presentes en territorio.								
** Este número basado en la composición de los núcleos familiares promedio DANE de personas por núcleo familiar, según departamento (Bolívar: 3.6, Cauca:2.9, Córdoba 3.4 y Nariño: 3). Son beneficiarios del proceso de restitución que hacen parte del Programa de Proyecto Productivos, que cuentan con restitución material del predio.								
*** Este número basado en la composición de los núcleos familiares promedio DANE de personas por núcleo familiar, según departamento (Bolívar: 3.6, Cauca:2.9, Córdoba 3.4 y Nariño: 3), así como las comunidades aledañas no restituidas en los territorios priorizados.								
****El impacto directo e indirecto en mujeres se estimó de acuerdo con la proporción de mujeres del nivel nacional a partir del estudio de "hombres y mujeres brechas de género en Colombia 2020 DANE" el cual indica que la población promedio de mujeres en Colombia es del 51,2% y los hombres del 48,8% en Colombia.								
***** Se estima que la población joven será cercana al 25% y personas mayores del 12%. El número de beneficiarios directo e indirecto se ajustará de acuerdo a la caracterización particular que se haga en el territorio.								

2.2 Presupuesto

Presupuesto total: US\$ 3.590.208

Fuentes de presupuesto:

UN MPTF: US\$ 1.500.000

Contrapartida: US\$ 2.090.208

2.3 Resumen ejecutivo

La política de restitución de tierras - Ley 1448 de 2011 define los lineamientos para el restablecimiento de derechos de las víctimas de la violencia asegurando el retorno a sus territorios bajo condiciones de seguridad, asistencia social y recuperación de sus medios de vida agropecuarios. Con el apoyo de WFP y UNFPA se propone este proyecto para implementarse en 6 municipios en 4 departamentos (Bolívar, Cauca, Córdoba y Nariño), que se encuentran entre las áreas priorizadas por la URT para acompañar la puesta en marcha de proyectos de fortalecimiento productivo y del tejido social. El proyecto apoyará a 3.501 personas en el mejoramiento de las capacidades de producción agropecuaria, promoviendo la vinculación a mercados locales, generando condiciones de empoderamiento económico y fortalecimiento del tejido social con un enfoque prioritario en mujeres, jóvenes y personas mayores. El proyecto se articula a la política de Paz con legalidad y en la implementación de iniciativas PDET. A su vez, fomentará el desarrollo participativo de iniciativas comunitarias para la estabilización de los territorios y la sostenibilidad de los impactos de la restitución.

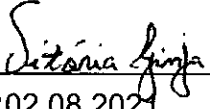
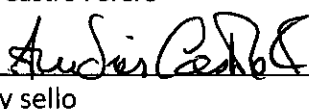
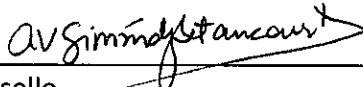




2.4 Objetivo general del proyecto

Contribuir a la sostenibilidad de procesos de restitución de tierras favoreciendo el retorno y permanencia de los/as beneficiarios/as mediante la mejora de medios de vida y reconstrucción del tejido social, con énfasis en mujeres, jóvenes y mayores de 60 años como actores para la transformación de los territorios.

2.5 Nombres y firmas de las contrapartes y organizaciones participantes

Organización/es participante/s	Contraparte(s) Gubernamental
Programa Mundial de Alimentos WFP <i>Carlo Scaramella</i> Firma: <u></u> Fecha y sello 02.08.2021	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras URT <i>Andrés Castro Forero</i> Firma: <u></u> Fecha y sello
Fondo de población de las Naciones Unidas UNFPA <i>Verónica Simán</i> Firma: <u></u> Fecha y sello 03-Aug-2021	

3. Análisis de la situación (Planteamiento del problema)

En el marco de órdenes judiciales de restitución se han beneficiado más de 31.534 personas, restituyendo más de 155.704 hectáreas e implementado más de 4.448 proyectos productivos, enfrentando desafíos como: cumplimiento de requisitos sanitarios por dinámicas de mercado, calidad e inocuidad para certificación y venta de productos y acceso a mercados diferenciales. Las zonas donde opera la restitución requieren generar ecosistemas de valor agregado in situ que permitan potencializar encadenamientos productivos, consolidar economías legales, reactivar la producción local, mejorar la sostenibilidad de las familias y del impacto de la restitución.

El 42% de las solicitudes de restitución y el 48% de las sentencias están en cabeza de mujeres que enfrentan barreras de acceso a la tierra y derecho a la propiedad. Asimismo, el 35% de las hectáreas restituidas les han sido adjudicadas y el 36% de los proyectos productivos cuentan con su representación. Esto evidencia, la necesidad de fortalecer acciones afirmativas a favor de sus derechos por: persistencia de costumbres patriarcales en la ruralidad, inequitativa distribución de roles en el hogar, baja participación en la toma de decisiones, existencia de amenazas contra su vida







- Mejorando el estatus sanitario y productivo de los predios, se promueve el desarrollo de ecosistemas de valor agregado que posibilitan el acceso a mercados sostenibles, teniendo en cuenta las condiciones de género y edad para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria, en especial de las familias con jefatura de hogar femenina.
- Garantizando espacios de participación sociales y comunitarios a partir del fortalecimiento y empoderamiento político, económico y social de las mujeres, se contribuye con la erradicación de todo tipo de violencias, especialmente violencias basadas en género y con el cierre de brechas sexistas y patriarcales.
- Vinculando y promoviendo los proyectos de vida de mujeres, jóvenes y personas mayores a través de sus capacidades relacionales, se fortalece la capacidad de incidencia en política pública, autogestión, abordaje integral de VBG, sostenibilidad y escalabilidad.
- Financiando y brindando acompañamiento a iniciativas productivas y comunitarias concertadas, se fortalecen las dinámicas de desarrollo rural integral en el territorio.

5. Entidades participantes e implementadoras

Organización	Rol	Valor agregado	Capacidades y experiencia
Programa Mundial de Alimentos –WFP-	El WFP será el socio implementador del proyecto, con las siguientes gestiones: Facilitará la articulación con UNFPA y URT, la gestión administrativa, operativa, y los mecanismos de coordinación y seguimiento del proyecto. Coordinación con la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos y responsables de pilares PDET 1, 6, 7 y 8 de Dirección de Programación y Gestión para la Implementación de ART. El WFP apoyará el componente productivo que busca el fortalecimiento de los medios de vida en el marco de los procesos de restitución de tierras.	El WFP, a través del fortalecimiento de activos productivos, asistencia técnica y movilización de actores público-privados, ofrecerá oportunidades a las y los agricultores familiares, para el desarrollo de habilidades técnicas y habilidades sociales, fortaleciendo sus medios de vida y su seguridad alimentaria, desde un enfoque agroecológico. De esta manera, se contribuirá a la sostenibilidad de los procesos de restitución de tierras. *En el ámbito del sector privado, WFP cuenta con trabajos previos y metodologías propias que serán implementadas para asegurar la articulación de este sector con las estrategias productivas. Particularmente se destacan: 1. Estrategia de	Con la provisión de asistencia a más de 90 millones de personas en más de 80 países alrededor del mundo, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP, por sus siglas en inglés) es la organización humanitaria líder que salva y cambia vidas, alimentando a poblaciones afectadas por conflictos y desastres, sentando las bases para un futuro mejor. En Colombia, el WFP centra su trabajo en el “triple nexo” de asistencia humanitaria, desarrollo y consolidación de la paz. Siguiendo este modelo, WFP está teniendo un impacto positivo, transformador y duradero en las vidas de cientos de miles de personas, ayudándoles a lograr su seguridad alimentaria de manera sostenible, reconstruyendo su resiliencia y estabilizando comunidades y víctimas de la violencia. Al trabajar junto con el Gobierno colombiano, ONGs,





	<i>Las actividades estarán enfocadas en la promoción de la producción con enfoque agroecológico, el acceso a mercados, la seguridad alimentaria nutricional, sensibilización sobre la conservación ambiental, el enfoque de género y mujer rural.</i>	<i>acceso a mercados – SAMS (por su sigla en inglés)</i> <i>2. Proyecto “Empoderamiento económico de las mujeres y fortalecimiento de sus derechos en áreas afectadas por el conflicto en Colombia”</i> <i>Estás acciones contribuirán a disminuir las desigualdades de género, mediante la promoción de la equidad en el acceso a los recursos y oportunidades entre hombres y mujeres.</i> <i>Dicha experiencia de trabajo con comunidades en condiciones complejas a nivel nacional e internacional dará un impulso y un apoyo técnico a las acciones implementadas por la URT en lo productivo, lo asociativo y el fortalecimiento de capacidades.</i>	<i>socios comunitarios y el sector privado, el WFP es reconocido por poder acceder a poblaciones rurales remotas y por apoyar los esfuerzos del país para lograr el Hambre Cero y el Desarrollo Sostenible a través de Alianzas Globales (Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17). En el contexto del proceso de paz, el WFP apoya los esfuerzos de desarrollo y consolidación de la paz del Gobierno apoyando a las víctimas de la violencia. El WFP también apoya a los excombatientes en la transición, fortaleciendo sus iniciativas productivas y medios de vida, mejorando su producción agropecuaria, promoviendo enfoques integrales para el desarrollo y soluciones orientadas al mercado.</i>
<i>Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA</i>	<i>UNFPA liderará el componente de fortalecimiento del tejido social, a través de la aplicación de herramientas metodológicas de análisis integral, poblacional y relacional, basada en la experiencia del Fondo en planificación territorial, abordaje de VBG e igualdad de género y promoción del desarrollo integral de adolescentes y jóvenes e instrumentos de diseño inteligente para el desarrollo de</i>	<i>Para la implementación del proyecto, UNFPA aportará:</i> <i>Experiencia, aprendizajes y buenas prácticas en el desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades de los actores locales que vinculan una mirada integral, poblacional y diferencial a partir de procesos de construcción colectiva en un marco de gobernanza.</i> <i>Herramientas de innovación y desarrollos metodológicos como: 1. Estrategia “PASE al Desarrollo” dedicada al</i>	<i>UNFPA trabaja en proyectos de fortalecimiento de capacidades de los actores locales tanto institucionales como de la sociedad civil en procesos de empoderamiento y planeación integral vinculando las dinámicas de población, género y juventud en un marco de gobernanza y de contribución a la agenda de desarrollo sostenible especialmente a los ODS5, ODS 8 ODS10, ODS11, ODS16.</i> <i>UNFPA promueve procesos de intercambio Col-Col donde los actores locales comparten su experiencia a sus pares en otras regiones.</i>





procesos participativos a partir de una mirada integral que promuevan el análisis colectivo de territorio y la participación de mujeres, jóvenes y personas mayores. UNFPA liderará las acciones previstas para este componente a través de aliados en territorio (organizaciones sociales de base anfitrionas). Con el fin de garantizar la sostenibilidad del proceso de fortalecimiento de tejido social las organizaciones anfitrionas recibirán entrenamiento a través de formación activa en procesos PDET, Restitución ión de Tierras, gobernanza, participación ciudadana, empoderamiento de mujeres, jóvenes, personas mayores, entre otros) a partir de la Estrategia PASE al desarrollo. Las OSB Anfitrionas liderarán el proceso de fortalecimiento del tejido social vinculando a los beneficiarios restituidos desde los proyectos productivos con sus entornos comunitarios y de esta manera, se articulan como un actor transversal en el proyecto.	fortalecimiento de capacidades en las comunidades y en las instituciones para aplicar la perspectiva poblacional en el proceso de planeación local., 2. ECHO: "Herramienta tecnológica que amplifica las voces de las personas para la planeación participativa generando su link con los ODS. 3. Campamentos de participación juvenil y estrategias de empoderamiento de mujeres y lideresas a nivel territorial. A su vez, pone a disposición la experiencia en la implementación de proyectos con aliados regionales (organizaciones de la sociedad civil) como socios y facilitadores de los procesos. UNFPA, con su experticia y su visión transversal en temas de igualdad de género, dinámica poblacional y jóvenes sumará a las acciones de la URT en el fortalecimiento de los grupos más vulnerables, el reconocimiento de derechos, la generación de espacios de diálogo, apropiando a la comunidad de herramientas que les permita una construcción comunitaria más estable y participativa.	Los procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas y relacionales para la comprensión integral del territorio se desarrollan a través de espacios de diálogo multiactor y multinivel que impulsan la definición de acuerdos para el diseño e implementación de políticas públicas.
---	---	--

Gobierno
de Colombia





<i>Unidad de Restitución de Tierras - URT</i>	<i>de de</i> <i>La Unidad de Restitución de Tierras - URT realizará a través de sus equipos Nacionales y regionales la priorización de las comunidades y beneficiarios directos a trabajar,</i> <i>A su vez, facilitará la información primaria que posea y necesaria para el desarrollo del proyecto. Establecerá en conjunto con las agencias implementadoras el seguimiento a los productos para los cuales está orientado el proyecto, estableciendo un rol activo y dinámico en cuanto a los aportes técnicos y el acompañamiento a los beneficiarios.</i>	<i>La URT como valor agregado al desarrollo del proyecto aportará: 1. El equipo nacional y regional del Grupo de proyectos productivos para apoyar, facilitar y gestionar los procesos.</i> <i>2. Metodología de intervención en aspectos sociales para garantizar la participación y la implementación del enfoque diferencial y de género.</i> <i>3. Adicionalmente brindará acompañamiento técnico para aquellos proyectos productivos que se encuentran activos en la ruta de intervención del programa de proyectos en los territorios priorizados.</i>	<i>Específicamente, la Ley 1448 de 2011 creó para su aplicación, la URT que se encarga de adoptar las medidas requeridas para la restitución jurídica y material de las tierras a los despojados y desplazados.</i> <i>La URT actúa con un paquete de medidas que incluyen el principio preferente enfocado a: “La restitución de tierras, acompañada de acciones de apoyo pos - restitución, constituye la medida preferente de reparación integral para las víctimas” de tal forma, que a través de las acciones restitutivas y en el cumplimiento de las órdenes proferidas por jueces y magistrados que benefician a la población que accede a la restitución de su predio dado</i> <i>La URT se centra en adoptar un conjunto de medidas encaminadas a garantizar el goce efectivo de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se le reconozca a las víctimas tal condición y que se materialicen sus derechos constitucionales.</i>
<i>Entidades orden nacional (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, Entidades del SNARIV, Agencia de Renovación del Territorio –</i>	<i>Las entidades del orden nacional tendrán un rol participativo en el desarrollo de las actividades según lo establecido en la lógica de la intervención.</i>	<i>Dichas entidades aportarán su experiencia y alianzas institucionales en lo relacionado a la implementación de la política de restitución de tierras, específicamente en la etapa de Posfallo, lo que favorecerá el desarrollo y cumplimiento de las fases de alistamiento e implementación del proyecto, articulando las acciones del proyecto con las iniciativas para la implementación de los PDET.</i>	<i>El MADR a través de la Dirección Mujer Rural presenta un acompañamiento a la implementación de del Programa de Acceso Especial para Mujeres (PAEM) liderado por la URT. En el caso de este proyecto, bajo los criterios de acciones diferenciales establecidos en el PAEM del proceso de restitución, se han estructurado las acciones de intervención en el componente productivo y de tejido social, que se articulan con los criterios y lineamientos que emite la</i>





ART, <i>Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer – CPEM- - Programas adelantados por la Agencia de desarrollo Rural ADR</i>			Dirección de Mujer Rural. Además, esta dependencia tiene articulación permanente con la URT sobre las acciones que se realizan tanto en el PAEM, como las que se desarrollan en otras iniciativas relacionadas con las mujeres rurales, como es el caso de este proyecto. <i>La ART creada desde el año 2015 y la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación creada desde el año 2019, como los responsables de liderar y articular la estrategia PDET en el territorio nacional.</i> <i>El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV como encargado de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas que tiendan a la atención y reparación integral de las víctimas. Estas entidades cuentan con un equipo de profesionales con las capacidades y experticia en los temas de trabajo con actores locales e institucionalidad gubernamental, Articulación que se evidencia en todas las etapas del proceso restitutivo con el impulso en los comités territoriales de justicia transicional.</i> <i>La CPEM es una entidad clave para articular las acciones orientadas a la igualdad de género a nivel nacional y en los territorios, así como para identificar acciones y proyectos complementarios que puedan potenciar los resultados del proyecto. Así mismo, cuentan con una iniciativa de casas para</i>
---	--	--	---





			<i>mujeres en municipios clave, que constituyen espacios seguros que pueden apoyar las iniciativas de abordaje integral de las VBG.</i> <i>La ADR es una entidad clave para articular las acciones de intervención colectiva que se deriven de los procesos de reconstrucción de tejido social e intervención productiva, que permitan la sostenibilidad de las iniciativas a través de los programas que desarrolle la agencia en el territorio.</i>
<i>Gobernaciones, alcaldías</i>	<i>Como actores que estarán involucrados en la implementación del proyecto, las Entidades y Autoridades del orden territorial tendrán un rol como aliados para propender por la sostenibilidad de los resultados de este.</i>	<i>Las Entidades y Autoridades del orden territorial se vincularán al proyecto facilitando su infraestructura institucional para el desarrollo de actividades participativas en el marco de la implementación del proyecto</i>	<i>La experiencia de las Entidades y Autoridades del orden territorial está relacionada con el diseño e implementación de políticas públicas, a través de la identificación y el reconocimiento de las necesidades, prioridades y características especiales de cada uno de los territorios que comprenden la cobertura geográfica del proyecto y de esta manera contribuirán para optimizar el cumplimiento de los objetivos planteados.</i> <i>En los municipios en los que estén constituidas Secretarías de la Mujer y/o mecanismos articuladores para el abordaje integral de las VBG, se promoverán ejercicios de articulación con el fin promover y fortalecer las iniciativas con enfoque de género, la participación de las mujeres y consolidar espacios de diálogo e incidencia política.</i> <i>Así mismo, donde se estén implementando procesos de fortalecimiento de capacidades de dichas secretarías y mecanismos tanto por socios</i>





			<i>del gobierno nacional y/o agencias de Naciones Unidas, se buscará una integración y articulación con el fin de potenciar los resultados en doble vía.</i>
<i>Organizaciones Sociales de Base - OSB</i>	<i>Las OSB serán socios en territorio que apoyarán la implementación del componente de tejido social y actuarán como organizaciones anfitrionas que harán el enlace con los actores del territorio, y tendrán la capacidad técnica y la legitimidad para dar continuidad a las acciones emprendidas después del cierre del proyecto.</i> <i>La definición de las OSB anfitrionas se realizará a través de una convocatoria para lo cual se establecerán unos términos de referencia con criterios técnicos que garanticen que estas Organizaciones tienen legitimidad, conocimiento del territorio, entre otros, y que den cuenta de sus capacidades para adelantar este proceso.</i> <i>Las OSB anfitrionas estarán articuladas a las acciones que se adelanten en el componente de medios de vida y en particular, en los procesos de fortalecimiento de capacidades que vinculan a los beneficiarios de la restitución con sus entornos comunitarios.</i>	<i>El aporte de estas organizaciones será su presencia, la experiencia y conocimiento de las dinámicas de los territorios, así como la interlocución y facilitación para adelantar los procesos de fortalecimiento de capacidades de los actores a partir de espacios de diálogo y acompañamiento en la definición y estructuración de proyectos comunitarios, así como su apoyo en los procesos de abogacía e incidencia en políticas públicas.</i>	<i>En el marco del diseño del proyecto se definirán los criterios y características específicas que se requerirán de estas organizaciones para su vinculación al proyecto.</i>





--	--	--	--

6. Disposiciones para la gestión y la coordinación

Este proyecto complementará las acciones de la URT con enfoque de construcción de resiliencia de WFP y de fortalecimiento del tejido social de UNFPA. La URT pre-focalizará las comunidades que harán parte del proyecto, a partir de esto el WFP coordinará con UNFPA aspectos administrativos, financieros y operativos.

El mecanismo de gobernanza del proyecto orientará la implementación de las actividades a través de la siguiente estructura:

- Comité directivo conformado por los representantes o sus delegados de URT, MPTF, WFP y UNFPA, se reunirá semestralmente para orientar acciones de dirección estratégica y seguimiento.
- Comité técnico nacional conformado por URT, WFP y UNFPA, se reunirá bimensualmente dará lineamientos para el desarrollo metodológico, monitoreo, seguimiento el acompañamiento técnico y la toma de acciones de mejora requeridas en el logro de los objetivos.
- El equipo nacional y territorial bajo el liderazgo del coordinador del proyecto brindará acompañamiento técnico, además de gestionar y canalizar la información para facilitar retroalimentación y toma de decisiones en las distintas instancias.
- Comité operativo local conformado por URT, WFP y UNFPA se reunirá mensualmente para hacer seguimiento a la ejecución del cronograma de actividades, en articulación con los socios implementadores (OSB) y representantes de las comunidades

La URT, WFP y UNFPA, gestionarán y promoverán la articulación de las iniciativas productivas y de fortalecimiento del tejido social en las mesas territoriales de impulso que contribuyan con la implementación de los PDET. En este sentido, se generarán las sinergias operativas con instituciones del orden nacional (Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, Agencia de Renovación del Territorio – ART, Ministerio de Agricultura) y local.

7. Lógica de la intervención del Proyecto

A. Alistamiento

Tiempo estimado: 3 meses

En articulación con la URT y comunidades se realizará la planeación operativa, vincularán los equipos, identificarán y convocarán a las OSB.





B. Implementación

Medios de vida:

- A partir de la focalización de personas beneficiarias se hará la caracterización de población y estudio de mercado, con enfoque diferencial de género y edad y la formulación de planes de fortalecimiento a cadenas de valor nuevas o ya existentes, definición del grado de alistamiento de los productores, análisis de vocación agropecuaria, oferta versus demanda, requerimiento de productos y análisis de competencia para identificar potenciales oportunidades y actores relevantes del mercado. Esto incluirá revisión y análisis de estudios previos, complementando con información actualizada
- Diseño participativo de planes de inversión para el fortalecimiento productivo, ambiental, sanitario, comercial y empresarial con enfoque de género, para fortalecer necesidades o requerimientos productivos identificados en la caracterización. Asimismo, se orientará a las organizaciones productivas para desarrollar su modelo de negocio teniendo en cuenta la oferta ambiental de los municipios buscando fortalecer capacidades asociativas, productivas y comerciales, a su vez mejorar ingresos y calidad de vida contribuyendo a la implementación de los planes de reactivación económica regional.
- Mejoramiento de estatus sanitario y productivo enfocado hacia buenas prácticas agropecuarias, desarrollo integral en territorio y creación de cultura ambiental por medio de la dotación de activos productivos y capacitación para mejorar las condiciones productivas e inocuidad de los productos ofertados.
- Acompañamiento técnico y socio-empresarial para procesos de agregación de valor y comercialización de productos. Se definirán estrategias individuales y colectivas para generar actividades destinadas a la transformación y agregación de valor, a través de acciones grupales, o con asociaciones nuevas o ya existentes que permitan la inserción en cadenas de valor o alianzas público - privadas (APP) presentes en los territorios, considerando las iniciativas PDET (Pilar 6), liderados por mujeres, jóvenes y personas mayores.





- Fortalecimiento de capacidades para empoderamiento económico y participación, promoviendo inclusión e igualdad de las personas beneficiarias de restitución, principalmente mujeres, jóvenes y personas mayores. Se hará una medición de la participación desde un enfoque diferencial para identificar brechas y oportunidades, incluidas las labores de cuidado y domésticas. Este mapeo dará lineamientos sobre actividades de liderazgo y participación que deben ser incluidas en los planes de mejora a través de herramientas que mitiguen las dificultades que tienen las mujeres para la participación. Se desarrollarán talleres e intercambio de conocimientos orientados a transformar las relaciones de género, la revaloración de la economía del cuidado, promoción, redistribución de roles de género y responsabilidades en implementación de proyectos productivos, incluyendo los hombres integrantes de los núcleos familiares, parejas de las beneficiarias del proyecto y estructuras organizativas comunitarias, en escenarios de capacitación y sensibilización mixtos y diferenciados por sexo.

Tejido social:

- En el alistamiento se elaborará un mapa de actores comunitarios e institucionales locales y un balance de información disponible de procesos adelantados en el territorio (ART), como insumo para adelantar el diagnóstico participativo integral de la población con el territorio bajo un enfoque de género que permita identificar requerimientos específicos que contribuirán con el fortalecimiento del tejido social, vinculando a mujeres, jóvenes y personas mayores junto a las familias beneficiarias de los procesos de restitución de tierras, considerando las iniciativas de los PDET.
- Se promoverán procesos de empoderamiento social y productivo, con énfasis en mujeres, jóvenes y personas mayores, a partir del diálogo social y fortalecimiento de capacidades técnicas y relacionales (agentes de cambio) que, permitirán formular iniciativas comunitarias orientadas a fortalecer el tejido social y productivo, generar ejercicios de integración y diálogo comunitario que visibilicen, reconozcan y promuevan sus oportunidades, capacidades y derechos, particularmente de mujeres y su derecho a vivir una vida libre de violencias, y la promoción del desarrollo integral de jóvenes y adultos mayores, considerando las iniciativas de los PDET.
- A partir del fortalecimiento de capacidades de actores locales, se realizará un análisis situacional participativo de población y territorio con enfoque diferencial etario y de género, aplicando metodologías de análisis integral y de comprensión del territorio, con énfasis en desarrollo rural, a partir del diálogo social, herramientas de innovación y diseño inteligente, como base para la estructuración de estrategias de reconstrucción del tejido social y abordaje integral de VBG para identificar



concertadamente los grandes retos para la identificación de iniciativas de fortalecimiento del tejido social, vinculando los procesos productivos que se adelantarán en los predios restituidos, considerando las iniciativas de los PDET.

- Se brindará acompañamiento técnico y financiero para la estructuración de iniciativas comunitarias concertadas con OSB representativas del territorio, considerando los procesos PDET, lideradas por mujeres, jóvenes y personas mayores e impulsará su implementación contribuyendo con el fortalecimiento del tejido para el retorno y permanencia de las y los beneficiarios de órdenes de restitución y sus entornos comunitarios, así como para el fortalecimiento de su participación e incidencia en la transformación del territorio.

Las exigencias de los mercados demandan productos de calidad, que garanticen frecuencia de suministro y volúmenes suficientes, convirtiéndose en un reto para las/los pequeñas/os productores al momento de ingresar y sostener su participación en los diferentes mercados. Con el acompañamiento se promoverá la adopción de prácticas y fortalecimiento productivo, asociativo y comercial para afrontarlos. Se propenderá por trabajos articulados con actores que demandan la producción de alimentos con estas características, con el fin de generar relaciones sólidas y duraderas.

Otro reto es la reinserción de los productores a la cultura productiva del renglón primario, porque el desplazamiento supone cambios en las dinámicas productivas y de generación de ingresos. Con acompañamiento técnico y fortalecimiento socio empresarial y asociativo, se pretende recuperar esa cultura productiva, organizativa y fomentar el arraigo de los beneficiarios y las comunidades aledañas a los procesos de producción y transformación agropecuaria. Los procesos de fortalecimiento del tejido social, diálogo y concertación con actores locales en contextos de no presencialidad requieren de un acompañamiento con OSB anfitrionas que promuevan la inserción de las familias retornadas a sus entornos comunitarios. Las limitaciones de comunicación exigen el desarrollo de herramientas que faciliten el diálogo para garantizar una participación efectiva y sostenible.

8. Sostenibilidad de los resultados, estrategia de entrada y salida

El Proyecto está alineado con la política de restitución de tierras, en el cumplimiento de las órdenes de proyectos productivos proferidas por jueces y magistrados¹ y su enfoque de implementación según lo establecido en la Ley 1448 de 2011². Para esto WFP y UNFPA

¹ Acuerdo directivo URT 046 de 2019, por medio del cual se establecen los criterios generales para el cumplimiento de órdenes judiciales emitidas por jueces y magistrados de restitución de tierras relacionadas con la implementación del Programa de Proyectos Productivos de la Unidad.

² La Ley 1448 de 2011 creó para su aplicación, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en adelante Unidad, y en el artículo 72 ordenó adoptar las medidas requeridas para la restitución jurídica y material de las tierras a los



8.1 Estrategia de entrada del proyecto

Las acciones de entrada del proyecto estarán enfocadas en generar un entorno productivo y social estrechamente ligado con la vocación de permanencia y arraigo de las familias, en particular de mujeres y jóvenes y las personas mayores, en los territorios, logrando con estas medidas, la reactivación económica local y regional a partir de los ejercicios productivos y de agregación de valor que se generen en los predios restituidos y sus entornos comunitarios.

8.2 Estrategia de salida del proyecto

Durante los primeros 7 meses se priorizarán acciones de mejora productiva, agregación de valor y fortalecimiento del tejido social con el liderazgo de comunidades, OSB, instituciones públicas y empresa privada.

despojados y desplazados. En el artículo 73 de la misma norma, se incluyó como principio preferente: “La restitución de tierras, acompañada de acciones de apovo post restitución, constituye la medida preferente de reparación integral para las víctimas”.

³Según la Ley 1448 de 2011, artículo 13 que establece la importancia de aplicar el enfoque diferencial en la atención y reparación integral de las víctimas. Brindará espacios de participación efectiva que a su vez son esenciales para el reconocimiento de derechos, de acuerdo a lo establecido en los decretos 4829 y 4801 de 2011.





Posteriormente y hasta el cierre del proyecto, las actividades tendrán un enfoque de consolidación técnica, socio empresarial y comunitaria adaptadas a las realidades territoriales y de acción sin daño. La intervención es una apuesta de apoyo a las comunidades y a la URT para poner en marcha modelos diferenciales de retorno que contribuyan al restablecimiento de capacidades desde una lógica de convivencia, empoderamiento y promoción de liderazgos, principalmente, de mujeres, jóvenes y personas mayores.

Se promocionarán y alianzas con actores públicos y privados para fortalecer las unidades productivas y aumentar la demanda de alimentos, bienes y servicios ofrecidos por los participantes. Esto incluye la articulación de estrategias de responsabilidad social empresarial y programas de las OSB destinados al empoderamiento social y económico de mujeres, jóvenes y personas mayores en las iniciativas productivas y comunitarias. Además, los participantes adquirirán experiencia y conocimiento sobre opciones de emprendimiento, formarán lazos productivos, asociativos y comerciales, podrán establecer un entorno de trabajo sostenible para ellos y sus familias y tendrán capacidades para incidir en políticas públicas.

La sistematización de resultados, el análisis de líneas de base y salida, además del involucramiento y socialización con las comunidades, OSB, grupos de interés y equipos técnicos de la URT, contribuirá con el mejoramiento en análisis de datos, registro de lecciones aprendidas y buenas prácticas que impulsen la escalabilidad a otros territorios como una práctica de gestión de conocimiento de la URT, que aporte con la implementación de la política de restitución de tierras y los objetivos de estabilización y consolidación territorial de los PDET.

8.3 Sostenibilidad y capacidad instalada

Capacidad	Titular de la capacidad	Justificación aporte a la sostenibilidad
<i>Sostenibilidad social</i>	<i>Mujeres, Jóvenes, personas mayores y comunidad en general de los 4 departamentos y 6 municipios a intervenir a través del proyecto</i>	<i>La elaboración de análisis situacionales participativos, al igual que el fortalecimiento de competencias y la estructuración de iniciativas comunitarias que respondan a necesidades y expectativas de los territorios, permitirá incidir positivamente en el empoderamiento comunitario, bajo un enfoque diferencial, para la sostenibilidad de los procesos restitutivos y el desarrollo rural. Adicionalmente, se definirán rutas de incidencia y trabajo que hagan posible dar solución a otras problemáticas identificadas en el análisis situacional a través del diagnóstico participativo rural.</i>





<i>Empoderamiento de mujeres, jóvenes y personas mayores.</i>	<i>Mujeres, Jóvenes, personas mayores y personas beneficiarias del proyecto</i>	<i>Las mujeres, las y los jóvenes y personas mayores beneficiarias del proyecto contarán con procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas y relacionales para la consolidación del tejido social, el empoderamiento y el aumento de su capacidad de agenciamiento y para mejorar sus capacidades productivas e inserción en mercados. Así mismo, este proyecto les proporcionará la oportunidad de incidir en espacios de toma de decisión, en la implementación de los PDET y en iniciar la implementación de proyectos orientados a resolver las necesidades de sus comunidades y territorios.</i> <i>Así mismo, las mujeres y las y los beneficiarios del proyecto contarán con habilidades y herramientas para el abordaje integral de las VBG, tanto desde un enfoque comunitario como institucional, que promueva la prevención de las violencias y la transformación de estereotipos y normas de género machistas que, conduzca a la desnaturalización de las VBG.</i>
<i>Sostenibilidad ambiental</i>	<i>Mujeres, Jóvenes, personas mayores y comunidad en general</i>	<i>La ruta de implementación del proyecto se enmarca dentro del concepto de Desarrollo Sostenible, poniendo especial énfasis en actividades complementarias que impulsen la diversificación productiva, la seguridad y soberanía alimentaria, la conservación de la base ecosistémica, sus funciones ambientales, el acceso al agua y mecanismos e instrumentos para afrontar los diversos tipos de riesgos del proyecto adoptando las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación, según las dinámicas presentadas durante la implementación del proyecto. . Para ello se definirán estrategias de conservación y restauración ecosistémica, dando prioridad a prácticas y valores culturales de la comunidad, promoviendo la construcción de un esquema de integración territorial “abajo hacia arriba” (Local-subregión) y horizontal (dimensiones sociales, cultural, económicas y ambientales), con la participación activa de la comunidad y de las instituciones.</i>
<i>Sostenibilidad institucional</i>	<i>Instituciones y comunidad en general</i>	<i>Se trabajará de la mano con institucionalidad departamental y municipal con el fin de generar apropiación de las diferentes capacidades generadas por el proyecto y se buscará que las acciones del proyecto se enmarquen en los procesos de planificación territorial, en los planes de desarrollo, políticas públicas poblacionales (género, juventud, adultos mayores) para promover la continuidad de las iniciativas implementadas en el mediano y largo plazo.</i> <i>Para ello es necesaria la articulación con los gobiernos territoriales y alcaldías locales, secretarías de</i>





9. Cobertura geográfica

Estos municipios son claves, porque se alinean al esfuerzo del Estado para la reactivación en municipios PDET y representan intervenciones estratégicas del programa de proyectos productivos de la URT. Con la ejecución del proyecto se complementarán las acciones y esfuerzos institucionales que permitan afianzar los procesos productivos en los productores y la reconstrucción del tejido social en el territorio no solo para los restituidos sino para las comunidades aledañas a la intervención. En los municipios seleccionados existen solicitudes de restitución en sus diferentes etapas de intervención incluyendo: fase administrativa, judicial y posfallo.

A partir de la intervención se espera fortalecer no solo aquellos núcleos familiares que han sido beneficiados por una sentencia restitutiva, sino también aquellos que sin estar inmersos en la política de restitución forman parte de estas comunidades y desarrollan actividades productivas cuyo encadenamiento a partir de escenarios de construcción colectiva fortalecerán y promoverán la reconstrucción de su tejido social, las relaciones de confianza y apoyo en los territorios, aportando al desarrollo rural del territorio en respuesta a los programas de desarrollo con enfoque territorial –PDET-.

10. Beneficiarios

Proyección Beneficiarios Directos:





	Total	Mujeres	Hombres
Total proyecto	717	367	350

Proyección Beneficiarios Indirectos:

	Total	Mujeres	Hombres
Total proyecto	2785	1425	1360

11. Marco de Resultados y presupuesto



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Fortalecimiento capacidades productivas y acceso a mercados

Tabla del Marco de resultados ^[1]						
ÁMBITO 3: VÍCTIMAS Y JUSTICIA TRANSICIONAL						
Resultado del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá	Resultado 3.1: Estrategia del Estado de reparación y atención colectiva a víctimas, incluyendo su participación en los mecanismos de justicia transicional apoyada.					
Resultados del Fondo 3.1. ^[3]						
Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Diverso, Niñas y Niños)	Información de línea de base ^[2]	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
G.3.1.1 Número de mujeres víctimas con atención y/o acompañamiento psicosocial para la recuperación emocional de acuerdo a la línea de atención diferenciada a mujeres y grupos étnicos	Montes de María: Carmen de Bolívar (Bolívar); Sur de Córdoba: Tierralta, Valencia (Córdoba); Alto Patía - Norte del Cauca: Cajibío (Cauca), Los Andes, Policarpa (Nariño).	717 Beneficiarios directos 350 Hombres 367 Mujeres 220 Hogares 2785 Beneficiarios Indirectos 1425 Mujeres beneficiarias indirectas	Por determinar	80% de las mujeres participantes con percepción positiva sobre la intervención diferenciada de género como parte del proceso de restitución de tierras	Reportes de seguimiento a la ejecución del proyecto Encuesta de percepción en línea de salida.	WFP UNFPA
Resultados del Fondo 1.1. ^[3]	Resultado 1.1: Apoyados los procesos de reactivación económica y productiva de los territorios PDET, incluyendo acciones de sustitución de cultivos ilícitos, a través de intervenciones integrales que generen mercados transparentes y accesibles, con la participación de la ciudadanía.					
Indicadores del Resultado Fondo:	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Diverso, Niñas y Niños)	Información de línea de base ^[2]	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
1.1 Percepción de las comunidades intervenidas frente a la estrategia de estabilización. En particular rehabilitación económica, seguridad, acceso a la justicia, fortalecimiento	Montes de María: Carmen de Bolívar (Bolívar); Sur de Córdoba: Tierralta, Valencia (Córdoba);	717 Beneficiarios directos 350 Hombres 367 Mujeres 220 Hogares	220 núcleos familiares programa proyectos productivos URT	220 Hogares con percepción positiva de la estrategia.	Reportes de seguimiento a la ejecución del proyecto Encuesta de percepción en línea de salida.	WFP UNFPA

institucional local y manejo de conflictividades.	Alto Patía - Norte del Cauca: Cajibío (Cauca), Los Andes, Policarpa (Nariño).	2785 Beneficiarios Indirectos 1425 Mujeres indirectas	(51.2% mujeres y 48.8% hombre)			
Indicadores del sub-resultado 1 del Fondo	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
1.1.2 Número de alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF.	Montes de María: Carmen de Bolívar (Bolívar); Sur de Córdoba: Tierralta, Valencia (Córdoba); Alto Patía - Norte del Cauca: Cajibío (Cauca), Los Andes, Policarpa (Nariño).	717 Beneficiarios directos 350 Hombres 367 Mujeres 220 Hogares 2785 Beneficiarios Indirectos 1425 Mujeres indirectas	220 núcleos familiares programa productivos URT (51.2% mujeres y 48.8% hombre)	12	Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados (2 x municipio) Reporte de proyectos productivos fortalecidos en sus capacidades incluyendo las organizaciones solidarias participantes	WFP
1.1.3 Número de organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF				6		
Indicadores del sub-resultado 1 del Fondo	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
1.3.1 Número de líderes sociales formados para fomentar la participación de sus comunidades en espacios de decisión.	Municipios: Carmen de Bolívar (Bolívar); Tierralta, Valencia (Córdoba); Cajibío (Cauca), Los Andes, Policarpa (Nariño).	717 Beneficiarios directos 350 Hombres 367 Mujeres 220 Hogares 2785 Beneficiarios Indirectos 1425 Mujeres indirectas 1706 Mujeres beneficiarias indirectas	Por determinar en el proyecto	(517 beneficiarios directos y 2097 indirectos)	Registro de participantes Entrevistas realizadas – Evaluación previa y posterior de las capacidades de los líderes sociales para procesos de participación e incidencia en espacios de decisión.	UNFPA
Resultado del proyecto 1.1 [5]	Componente 1. Fortalecimiento capacidades productivas y acceso a mercados Familias cuentan con medios para la generación de ingresos a partir de la generación de valores agregados de sus modelos productivos, derivados del acompañamiento técnico y la dotación de activos.					

Indicadores de resultados del proyecto	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niños y Niñas)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Número de activos construidos, restaurados o mantenidos por hogares y comunidades focalizadas, por tipo y unidad de medida (Desagregado por sexo)	Montes de María: Carmen de Bolívar (Bolívar); Sur de Córdoba: Tierraalta, Valencia (Córdoba); Alto Patía - Norte del Cauca: Cajibío (Cauca), Los Andes, Policarpa (Nariño).	717 Beneficiarios directos 350 Hombres 367 Mujeres 220 Hogares	220 núcleos familiares programa productivos URT (51.2% mujeres y 48.8% hombre)	220 familias con activos productivos para la producción agropecuaria (60% con participación mujeres)	Actas de entrega de activos.	WFP
Número de pequeños productores apoyados/capacitados (Desagregados por Sexo)				220 núcleos familiares acompañamiento técnico agropecuario (60% con participación mujeres)	Reportes de acompañamiento técnico intrapredial de los núcleos familiares acompañados. (Listas de asistencia)	WFP
Componente 1. Fortalecimiento capacidades productivas y acceso a mercados Familias cuentan con un modelo de negocios definido y fortalecieron sus capacidades para el empoderamiento económico y la participación.						
Indicadores de resultados del proyecto	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niños y Niñas)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable
Número de iniciativas colectivas de agregación de valor apoyadas o fortalecidas.		717 Beneficiarios directos 350 Hombres 367 Mujeres 220 Hogares 2785 Beneficiarios indirectos 1425 Mujeres beneficiarias indirectas	220 núcleos familiares programa productivos URT (51.2% mujeres y 48.8% hombre)	6 Iniciativas colectivas para la agregación de valor 6 emprendimientos productivos integrales apoyados y ejecutados en: asociaciones	Informe de ejecución de iniciativas de agregación de valor Informe de resultados de las iniciativas productos, incluyendo, estudios de mercado, planes de negocio construidos participativamente con propuesta de desarrollo de producto y actas de entrega a la comunidad.	WFP

				nuevas, asociaciones ya existentes o en acciones colectivas. A través de ejercicios comerciales públicos o privados.				
Valor y Volumen de las ventas de pequeños productores apoyados por el proyecto. (desagregados por sexo – basado en percepción)			717 Beneficiarios directos 350 Hombres 367 Mujeres 220 Hogares	20% de incremento en información suministrada por pequeños productores	Encuesta de percepción de pequeños productores sobre el aumento en el valor y volumen de las ventas. Análisis cuantitativo de línea de base y línea de salida	WFP		
Porcentaje de proyectos productivos agropecuarios que gestionan los recursos naturales bajo un enfoque de uso sostenible, conservación, acceso y participación en los beneficios.				80% de proyectos productivos agropecuarios	Reporte de proyectos productivos con gestión de recursos naturales bajo un enfoque de uso sostenible, conservación, acceso y participación en los beneficios.	WFP		
Componente 2. Fortalecimiento tejido social Número de mujeres, jóvenes y personas mayores formados en capacidades técnicas y relacionales que acuerdan, estructuran y gestionan iniciativas de fortalecimiento del tejido social.								
Resultado del proyecto 2.1								
Indicadores de resultados del proyecto	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Género Diverso, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable		
Porcentaje de Mujeres, jóvenes y personas mayores identificados como agentes de cambio, que han aumentado sus capacidades técnicas y relacionales	Montes de Carmen de Bolívar (Bolívar); Sur de Córdoba: Tierralta, Valencia (Córdoba); Alto Patía - Norte del Cauca: Cajibío (Cauca), Los Andes, Policarpa (Nariño).	717 Beneficiarios directos 350 Hombres 367 Mujeres 220 Hogares 2785 Beneficiarios indirectos 1425 Mujeres beneficiarias indirectas		50%	Pruebas de agente de cambio con medición de capacidades técnicas y relacionales. Listas de asistencia.	UNFPA-OSB Anfitrióna		
Agentes de cambio (mujeres, jóvenes y personas mayores) cuentan con herramientas para el abordaje integral de violencias				75% (del total de agentes identificadas)	Pruebas de entrada y salida uso de herramientas para el abordaje integral de violencias. Listas de asistencia	UNFPA-OSB Anfitrióna		

Número de iniciativas comunitarias estructuradas y gestionadas para su implementación					6				Iniciativas acordadas y financiadas Proyectos formulados	UNFPA-OSB Anfitrióna
Indicadores del Fondo (Género)	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable				
G.1.3.4 Porcentaje de mujeres que conforman las organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET a través de los proyectos financiados por el MPTF.	Montes de María: Carmen de Bolívar (Bolívar); Sur de Córdoba: Tierralta, Valencia (Córdoba); Alto Patía - Norte del Cauca; Cajibío (Cauca), Los Andes, Policarpa (Nariño).	717 beneficiarios directos 350 hombres 367 mujeres 220 hogares 2785 beneficiarios Indirectos 1425 mujeres beneficiarias Indirectas	ND	(65%) mujeres las conforman las organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Línea de base y línea de salida hogares (componente participación)	WFP - UNFPA-OSB Anfitrióna				
Indicadores de proyecto (Género)	Áreas geográficas	Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Género Diverso, Niñas y Niños)	Información de línea de base	Metas finales	Medios de verificación	Organización responsable				
Percepción de cambio en autoestima, confianza y autonomía: por sexo y ciclo de vida.	Montes de María: Carmen de Bolívar (Bolívar); Sur de Córdoba: Tierralta, Valencia (Córdoba); Alto Patía - Norte del Cauca; Cajibío (Cauca), Los Andes, Policarpa (Nariño).	717 beneficiarios directos 350 hombres 367 mujeres 220 hogares 2785 beneficiarios Indirectos 1425Mujeres beneficiarias indirectas	ND	50% Mujeres incluyendo, mujeres jóvenes y mujeres adultas mayores. 50%Hombres, incluyendo hombres jóvenes y hombres mayores personas mayores El 20 % de las mujeres que participan en el proyecto reducen su carga de	Encuesta de percepción a hogares beneficiarios	WFP - UNFPA-OSB Anfitrióna				
Transformación en actitudes discriminatorias: por sexo y curso de vida.					Encuesta de percepción a hogares beneficiarios	WFP - UNFPA-OSB Anfitrióna				
Porcentaje de mujeres que participan en el proyecto que reducen su carga de trabajo no remunerada.					Línea de base a hogares con medición de labores domésticas y de cuidado no remuneradas por sexo, número de horas dedicadas por semana	WFP - UNFPA-OSB Anfitrióna				

					trabajo remunerada.	no	
12 Identificar los ODS al(los) cual(es) aporta el proyecto:							
1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades 12. Producción y consumos responsables 16. Paz, justicia e instituciones solidas 17. Alianzas para lograr los objetivos							

^[1] Este cuadro hace parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo.

^[2] Si hay información de la línea de base disponible. Si no, incluya una justificación.

^[3] Insertar tantos sub-resultados como sean necesarios con sus respectivos productos

^[4] Insertar tantos sub-resultados como sean necesarios con sus respectivos productos

^[5] Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. Incluir las líneas que sean necesarias asociadas a las líneas de presupuesto.

^[6] Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. Incluir las líneas que sean necesarias asociadas a las líneas de presupuesto.

14. CUADRO RESUMEN PRESUPUESTO DEL MPTF *4

PRESUPUESTO (USD) TENTATIVO POR CATEGORÍAS *	SOLICITADO AL FONDO		TOTAL SOLICITADO AL FONDO	CONTRAPARTIDA			TOTAL PROYECTO
	WFP	UNFPA		WFP	UNFPA	URT	
1. Costos de personal	\$189.513	\$127.569	\$317.083	\$42.282	\$120.924	\$51.012	\$531.300
2. Suministros, comodidades y materiales	\$15.302	\$-	\$15.302	\$-	\$130.070	\$1.538.031	\$1.683.403
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	\$-	\$-	\$-	\$125.839	\$-	\$-	\$125.839
4. Servicios contractuales	\$88.228	\$5.871	\$94.099	\$-	\$-	\$-	\$94.099
5. Viajes	\$21.738	\$10.906	\$32.644	\$60.403	\$3.635	\$18.012	\$114.694
6. Transferencias y <i>grants</i> a contrapartes	\$485.886	\$362.800	\$848.686	\$-	\$-	\$-	\$848.686
7. Costos generales de operación y otros costos directos	\$62.589	\$35.500	\$98.089	\$-	\$-	\$-	\$98.090
Subtotal de costos del proyecto	\$863.257	\$542.646	\$1.405.903	\$228.523	\$254.629	\$1.607.055	3.496.111
Costos indirectos de soporte**	\$56.112	\$37.985	\$94.097	\$-	\$-	\$-	\$94.097
TOTAL	\$919.369	\$580.631	\$1.500.000	\$228.523	\$254.629	\$1.607.055	\$3.590.208

4 Este cuadro hace parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo.

PRESUPUESTO (USD) TENTATIVO POR CATEGORÍAS *	SOLICITADO AL FONDO		TOTAL SOLICITADO AL FONDO
CATEGORÍAS	WFP	UNFPA	
1. Costos de personal	\$189.513	\$127.569	\$317.083
2. Suministros, comodidades y materiales	\$15.302	\$-	\$15.302
3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	\$-	\$-	\$-
4. Servicios contractuales	\$88.228	\$5.871	\$94.099
5. Viajes	\$21.738	\$10.906	\$32.644
6. Transferencias y <i>grants</i> a contrapartes	\$485.886	\$362.800	\$848.686
7. Costos generales de operación y otros costos directos	\$62.589	\$35.500	\$98.089
Subtotal de costos del proyecto	\$863.257	\$542.646	\$1.405.903
Costos indirectos de soporte**	\$56.112	\$37.985	\$94.097
TOTAL	\$919.369	\$580.631	\$1.500.000

PRESUPUESTO (USD) TENTATIVO POR CATEGORÍAS *	CONTRAPARTIDA			TOTAL CONTRAPARTIDA
CATEGORÍAS	WFP	UNFPA	URT	WFP+UNFPA-URT
1. Costos de personal	\$42.282	\$120.924	\$51.012	\$214.218
2. Suministros, comodidades y materiales	\$-	\$130.070	\$1.538.031	\$1.668.101

3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación	\$125.839	\$-	\$-	\$125.839
4. Servicios contractuales	\$-	\$-	\$-	\$-
5. Viajes	\$60.403	\$3.635	\$18.012	\$82.050
6. Transferencias y <i>grants</i> a contrapartes	\$-	\$-	\$-	\$-
7. Costos generales de operación y otros costos directos	\$-	\$-	\$-	\$-
TOTAL CONTRAPARTIDA	\$228.524	\$254.629	\$1.607.055	\$2.090.208

15. Enfoques transversales

- **Derechos humanos:** El proyecto asume principios de promoción y protección de los derechos humanos de participantes, personal asociado y comunidades. En términos operativos se utiliza como referencia en diagnósticos rurales participativos, análisis de brechas de desigualdades, formulación de propuestas para mitigar prácticas discriminatorias y como horizonte de las iniciativas comunitarias y procesos de incidencia política.
- **Igualdad de género:** Se orienta a acciones afirmativas que fomenten el empoderamiento económico, social y político de mujeres y jóvenes restituidos, promoviendo la participación en escenarios productivos, comerciales y de representatividad en la comunidad, así como la transformación de imaginarios en torno a los roles de género, actividades reproductivas y de cuidado promoviendo el reconocimiento, reduciendo y redistribuyendo las labores de cuidado.
- **Enfoque generacional: niños, niñas y adolescentes:** La protección de los derechos de la niñez se basa en el principio de corresponsabilidad entre Estado, familia y sociedad, y la primacía de su interés superior. La implementación del proyecto no tolerará ningún tipo de vulneración a sus derechos y activará las rutas necesarias para la protección ante cualquier vulneración, inobservancia o amenaza. Se fomentará la participación significativa, el respeto por las opiniones en procesos participativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tales como las mesas municipales de infancia y adolescencia y las plataformas municipales de juventud.
- **Derecho a la participación:** Constituye uno de los elementos centrales de la lógica de intervención del proyecto entendiendo que, a través del diálogo constante con los y las beneficiarias, se identificarán e implementarán acciones que fortalecerán aspectos productivos y construcción de tejido social. La participación, es esencial para la reparación de víctimas, permitiendo comprender sus necesidades y emociones, y brinda insumos importantes para la construcción de paz territorial. La propuesta de participación se realizará habilitando espacios de diálogo de los beneficiarios directos (mujeres, jóvenes y adultos mayores) y sus entornos comunitarios (incluidos los grupos motor de los PDET) para que a partir de la lectura y comprensión integral del territorio se identifiquen y acuerden los grandes retos para la transformación articulados con las iniciativas PDET.
- **Víctimas del conflicto.** El proyecto realizará actividades de fortalecimiento a las acciones transformadoras brindadas por el Estado para el reconocimiento y garantía de los derechos a la población invisibilizada, vulnerada y excluida por los hechos violentos en el marco del conflicto armado, de acuerdo con las particularidades y grado de vulnerabilidad por los hechos victimizantes sufridos para el efectivo goce de su ciudadanía, en especial de mujeres, jóvenes y personas mayores.

- **Acción sin daño “no harm” y sostenibilidad medioambiental:** El diálogo social constituye una herramienta clave para la transformación de las relaciones y generar espacios positivos para el retorno de las víctimas de abandono y despojo a sus predios, buscando la comprensión del contexto territorial evitando exacerbar conflictividades o generar dependencias de los participantes del proyecto; de igual manera incorporando el enfoque de sostenibilidad se busca la prevención y mitigación de impactos negativos con un enfoque de buenas prácticas ambientales que minimice la afectación de los recursos naturales o daños en el medio ambiente.

15.1 Igualdad de género

Para garantizar la reconciliación y promover la paz en el periodo de estabilización, es imprescindible asegurar la promoción de la igualdad de género en todos los proyectos financiados. Entendiendo que la igualdad de género no sólo se da entre hombres y mujeres, sino también debe incluir en sus acciones afirmativas a la Población LGBTI. A menudo han pasado por alto las necesidades y vulnerabilidades particulares de las personas y comunidades LGBT. Por lo tanto, los proyectos deben incluir acciones que favorezcan el cierre de brechas de participación que tienen estas comunidades. El fondo específicamente evalúa la transversalización de este enfoque en las propuestas presentadas. Para tal efecto el proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos en su elaboración y seguimiento, cumpliendo un Marcador de género 2ª y 2b Marcar con una X si se cumple con las siguientes premisas:

- (X) La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar.
- (X) El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres hombres y población LGBTI.
- (X) la lógica de intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.
- (X) Los indicadores miden el impacto diferencial en mujeres hombres y población LGBTI.
- (X) El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad de mujeres hombres y población LGBTI (Al menos 30 % del presupuesto estará destinado a actividades que fortalezcan la igualdad de género.
- (X) El objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género.

Auto califique el marcador de género del proyecto bajo las siguientes categorías:

0 () 1 () 2 A (X) 2 B ()

Indicación:

- Si respondió positivamente entre 0 y 1 las premisas anteriores, el marcador de género será 0: La dimensión de género está reflejada en el proyecto

- Si respondió positivamente entre 2 y 4 las premisas, el marcador es 1: El Proyecto contribuye de manera limitada a la igualdad de género.
- Si respondió positivamente 5 premisas, el marcador es 2: El Proyecto contribuye significativamente a la igualdad de género.
- Si respondió positivamente todas las premisas y si el objetivo estratégico general es avanzar hacia la igualdad de género, el marcador de género será 2B.

TOTAL USD \$ 828.072

Actividad y su relación al marco de resultados (a qué producto/resultado corresponde)	Efecto en la igualdad de género	Línea presupuestaria	Monto
Componente 1: Fortalecimiento de capacidades productivas y acceso a mercados: Sub-actividad de género 1.1. Diseño y puesta en marcha de proyectos productivos y estrategias de medios de vida que permitan la participación de mujeres, jóvenes y personas mayores en cadenas de valor.	Con el desarrollo de esta actividad se fortalecerá la capacidad de mujeres, jóvenes y personas mayores para incidir y gestionar sus proyectos productivos.	1. Costos de personal 2. Suministros 5. Viajes 6.Transferencias y grants a contrapartes Total	\$18,951 \$1,020 \$2,174 \$121,145 \$143,290
Componente 1: Fortalecimiento de capacidades productivas y acceso a mercados: Sub-actividad de género 1.2. Fortalecimiento de los procesos de agregación de valor, mejorando el estatus sanitario y generando transformación de la producción primaria para una mayor participación en mercados locales.	Las mujeres, los jóvenes y personas mayores mejoran sus ingresos por la vinculación de productos de valor agregado a mercados locales.	1. Costos de personal 2. Suministros 5. Viajes 6.Transferencias y grants a contrapartes Total	\$28,427 \$1,530 \$3,261 \$186,801 \$220,019
Componente 1: Fortalecimiento de capacidades productivas y acceso a mercados: Sub-actividad de género 1.3. Fortalecimiento de las capacidades para el empoderamiento económico de las mujeres, jóvenes y personas mayores que promuevan su participación	Mujeres, jóvenes y personas mayores empoderados económicamente, independientes contribuyendo a la equidad e igualdad de género en procesos de restitución de tierras.	1. Costos de personal 2. Suministros 4.Servicios contractuales 5. Viajes Total	\$47,378 \$2,550 \$11,186 \$5,435 \$66,549

efectiva en la gestión y desarrollo territorial en temas de desarrollo rural integral, Derecho humano a la alimentación y promoción de la reconciliación, paz y convivencia (Pilares 6, 7 y 8).			
Componente 2: Fortalecimiento del tejido social. Se promoverán procesos de empoderamiento de las comunidades, con énfasis en mujeres, jóvenes y personas mayores, a partir de diálogo social y el fortalecimiento de capacidades técnicas y relacionales (agentes de cambio).	El empoderamiento garantiza la participación efectiva y la incidencia de las mujeres en la toma de decisiones territoriales, aumentando su capacidad de agenciamiento. A su vez el diálogo con sus entornos comunitarios ayuda a desnaturalizar roles, normas e imaginarios de género, y reconozcan y garanticen los derechos de las mujeres.	1. Costos de personal 5. Viajes 6.Transferencias y grants contrapartes Total	US\$18.740 US\$ 727 US\$81.560 US\$101.027
Componente 2. Fortalecimiento del tejido social. Se adelantarán procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas y herramientas para el abordaje integral de violencias basadas en género.	Las VBG generan una ruptura en el tejido social, y marginan a las mujeres de su agencia y del ejercicio de sus autonomías. En la medida en que las comunidades, las familias y las personas, no solo las mujeres, adquieren herramientas para la prevención y atención de estas formas de violencia, se promueve la confianza, mayores condiciones de igualdad de género, y se aporta a la reconstrucción del tejido social y del ejercicio de alternativas productivas para las mujeres a través de una vida libre de miedo y de violencias.	1. Costos de personal 5. Viajes 6.Transferencias y grants contrapartes Total	US\$ 31.234 US\$ 5.816 US\$ 114.184 US\$151.234
Componente 2. Fortalecimiento del tejido social. Brindar acompañamiento técnico y financiero para la estructuración de iniciativas comunitarias concertadas con organizaciones de base social	Esta acción brindará herramientas técnicas y financieras a las mujeres, las cuales constituirán capacidades instaladas, para el desarrollo y emprendimiento de iniciativas que las	1. Costos de personal 4.Servicios contractuales 5. Viajes 6.Transferencias y grants contrapartes Total	US\$ 12.493 US\$ 2.236,8 US\$ 727,06 US\$ 130.496 US\$ 145.953

representativas del territorio, considerando los PDET, lideradas por mujeres, jóvenes y personas mayores, e impulsar su implementación.	empoderen y les den capacidad de incidencia, particularmente en la reconstrucción del tejido social atendiendo a sus necesidades y prioridades.		
---	---	--	--

15.2 Medio ambiente

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad ambiental?

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

La implementación del proyecto incorpora los lineamientos que en materia de desarrollo sostenible se mencionan en los ODS, en lo referente a la producción y consumo responsable (ODS12), propendiendo desde la intervención realizar todas aquellas actividades que mitiguen el impacto ambiental. Así mismo, se tendrán en cuenta para la intervención aquellos lineamientos y consideraciones provenientes del grupo de Asuntos Ambientales Minero Energéticos y de Infraestructura - AMEI de la URT, que determinen las acciones en materia de conservación y los marcos regulatorios ambientales, locales, regionales y nacionales de las entidades competentes. Las Agencias del SNU dentro de su intervención incorporan las salvaguardas ambientales y sociales para identificar y manejar los riesgos ambientales derivados de la implementación.

En general, las actividades del proyecto contemplan uso sostenible de los recursos locales y promoción de conceptos de conservación y restauración ambiental a través del trabajo integrado entre URT, agencias del SNU y las comunidades. Se impulsarán acciones que promuevan la protección del medio ambiente a través de un enfoque ambientalmente sostenible en los proyectos productivos, sobre el cual se generará fortalecimiento en las capacidades tanto de las comunidades beneficiarias como de las instituciones u organizaciones participantes. El proyecto contempla el desarrollo de actividades que promuevan la sostenibilidad ambiental para la mitigación de impactos negativos, las cuales se enfocarán en la protección de los recursos naturales y la implementación de buenas prácticas productivas.

Identificación y gestión de los riesgos ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos ambientales? <i>Nota:</i> Describa brevemente los posibles riesgos ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las	PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos ambientales? <i>Nota:</i> Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5	PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?
--	---	--

respuestas afirmativas (Sí).				
<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Impacto y probabilidad (1-5)</i>	<i>Importancia (baja, moderada, alta)</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</i>
Riesgo 1: La implementación de proyectos productivos de naturaleza agropecuaria pueden generar desechos o intervenciones que afectan los recursos naturales (Contaminación de fuentes de agua – deforestación – Intervención de paisajes, otros).	I = 1 P = 4	Baja	Este riesgo se enmarca en el componente de fortalecimiento productivo y de medios de vida con enfoque ambientalmente sostenible, busca tener un bajo impacto que se medirá antes, durante y después de la intervención.	Se realizará un plan de manejo ambiental básico por cada actividad productiva (individual y comunitaria) en donde se priorice el uso de tecnologías limpias y buenas prácticas. Se realizará trabajo conjunto con las autoridades ambientales y territoriales con el fin de realizar el manejo adecuado de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, residuos peligrosos y su adecuada disposición. Se contará con acompañamiento técnico con enfoque teórico-práctico y desde el conocimiento del territorio, se pretende capacitar de modo integral a los participantes en un modelo productivo, de distribución y, que tenga como valores principales la sostenibilidad en la gestión de los recursos, la agricultura sostenible y el fortalecimiento de los mercados locales.
Riesgo 2: Durante la implementación de adecuación locativas en proyectos productivos o iniciativas comunitarias se podrían generar la producción de desechos contaminantes, considerados desde peligrosos como no peligrosos.	I = 4 P = 1	Baja	Este riesgo se enmarca en los 2 componentes del programa y su posible impacto será identificado durante las adecuaciones de infraestructuras productivas o comunitarias de enfoque social.	No se contempla la implementación de infraestructura de alta complejidad en el programa. Sin embargo, se prevén algunas pequeñas adecuaciones locativas para habilitar espacios que cumplan condiciones de calidad e inocuidad en la producción de alimentos, además de fortalecer espacios comunitarios sociales (salas de reunión de la comunidad, pequeños parques, entre otros). Se establecerá un acompañamiento a cada OSB vinculada como socio implementador en el desarrollo del proyecto; con quienes se realizarán actividades de concientización del manejo de residuos sólidos y vertimientos, se impartirá información del uso eficiente de los recursos naturales, disposición de residuos sólidos

				y manejo de puntos ecológicos al inicio de las jornadas de trabajo.
	PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?			
	Marque el recuadro correspondiente a continuación.			Comentarios
	Riesgo bajo	☒	Los riesgos identificados son de muy baja importancia y se han proyectado acciones de consulta comunitaria (tales como establecimiento del comité técnico local) que se implementarán a lo largo del proyecto con el fin de garantizar que la categorización del riesgo no aumente y se presenten mayores impactos a los deseados. La experiencia sectorial indica que las medidas de consulta comunitaria propuestas desde el inicio del proyecto permiten una articulación y adaptación a las realidades territoriales evitando impactos ambientales negativos.	
	Riesgo moderado	☐		
	Riesgo alto	☐		
	PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los siguientes estándares ambientales?			
	Marque todos los que aplican.			Comentarios
	1.Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales	☒	La implementación del proyecto tiene en cuenta variables de manejo ambientales, así mismo se realizará una intervención únicamente en áreas permitidas por normativa vigente y según lineamientos de las autoridades territoriales.	
	2.Mitigación y adaptación al cambio climático	☐		
	3.Patrimonio cultural	☐		
	4.Pueblos indígenas	☐		
5.Prevenición de la contaminación y uso eficiente de los recursos	☒	El proyecto garantizará que adelantará las medidas de socialización, consulta, capacitación y seguimiento de las intervenciones que se realizarán con estas comunidades.		

16. Seguimiento y presentación de informes

16.1 Matriz de Riesgos

Riesgo	Asociado al resultado #	Clasificación			¿Cómo el riesgo puede ser mitigado?
		Impacto	Probabilidad	Grado riesgo	
1. Seguridad: Amenazas o acciones de violencia contra participantes del proyecto.	1 y 2	Alto	Bajo	Moderado	Análisis periódico de condiciones de seguridad, en coordinación con autoridades de policía y fuerzas militares. En caso de materializarse el riesgo se activará la ruta de seguridad con el grupo de gestión de prevención, protección y seguridad y con el apoyo de la oficina UNDSS.
2. Ausencia de credibilidad institucional: Falta de credibilidad por parte de los participantes en los procesos o actividades que se planteen en los proyectos o en las instituciones que los ejecutan.	1 y 2	Alto	Bajo	Moderado	A través del trabajo previo que desarrolla la Unidad de Restitución de tierras en los territorios, así como el relacionamiento que tienen las OSB en los mismos. Socialización previa de los alcances y objetivos del proyecto.
3. Deserción de los participantes del proyecto: Por razones ajenas a la implementación del proyecto.	1 y 2	Moderado	Moderado	Moderado	Con la estructuración y desarrollo participativo de las actividades y estrategias que permitan la apropiación del proyecto.
4. Rotación de personal implementador:	1 y 2	Moderado	Bajo	Bajo	Para las OSB con criterios de evaluación de capacidad operativa y recurso humano disponible, para las

Se puede presentar rotación tanto en el personal de la URT, las agencias del SNU, como de las OSB.					agencias y la URT, vinculación de personal local a través de modalidad de contratación que garantice tiempos y condiciones laborales justas.
5. Variación de la tasa de cambio.	1 y 2	Alto	Moderado	Alto	En caso de una variación anormal de la tasa, se debe realizar revisión y ajuste de las líneas presupuestales, que no afecten el alcance de los objetivos planteados.
6. Baja participación de comunidades por dificultades en la comunicación y disponibilidad de tiempo.	1 y 2	Alto	Moderado	Alto	Concertar con los actores locales estrategias para garantizar su participación con herramientas de fácil comprensión y uso. Diseñar cronograma de formación y capacitación concertados con las comunidades.
7. Cambios en el cronograma de ejecución asociados a emergencias sanitarias.	1-2	Moderado	Alto	Alto	Procesos de acompañamiento remoto y virtuales y flexibilización con los cronogramas de ejecución y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
8. Cambios en los rubros presupuestados por ocasión de situaciones de pandemia.	1-2	Moderado	Alto	Alto	Priorización y programación del cumplimiento de los objetivos trazados.
9. Cambio anormal de las condiciones climáticas, afectan la implementación de los proyectos productivos.	1	Alto	Bajo	Moderado	Plan de preparación y acompañamiento para enfrentar y mitigar la afectación por cambio climáticos y otros eventos extremos.
10. Incumplimiento de posibles acuerdos comerciales gestionados con la	1	Alto	Bajo	Moderado	Fortalecimiento socio empresarial para el establecimiento de acuerdos estables, que incluyan un plan de gestión y acompañamiento con los

implementación del proyecto, afectan los resultados en materia de sostenibilidad económica de los participantes.					actores intervinientes en los procesos comerciales.
--	--	--	--	--	---

16.2 Monitoreo

La estrategia de monitoreo se enfocará en (i) seguimiento a los cambios generados en las familias beneficiarias y sus comunidades representados en capacidades fortalecidas para el desarrollo económico y social derivados de la intervención, (ii) seguimiento continuo de los resultados aportados por la ejecución de las actividades programadas y (iii) seguimiento a los procesos para garantizar información sobre el estado de avance del proyecto. El objetivo principal de la estrategia es proveer información continua al equipo para la toma de decisiones y garantizar la efectividad de la ejecución programada. En línea con lo anterior se realizarán los siguientes procesos:

1. Levantamiento de línea de base a hogares previo a la ejecución de las actividades, para determinar las características específicas y la situación inicial de los hogares beneficiarios del proyecto, en cuanto a producción propia y autoconsumo, generación de ingresos e inserción a cadenas de valor, comportamiento de gastos, seguridad alimentaria y nutricional, percepciones sobre género, protección y participación social.
2. Diseño de PDM (monitoreo post distribución), y construcción de batería de indicadores en relación con los ODS, para monitorear el avance en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Levantamiento de línea de salida después de finalizadas las actividades técnicas (productivas y de tejido social) programadas por el proyecto.
4. Un ejercicio trimestral de monitoreo a procesos, enfocado en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y ejecutado actualizando la plataforma del Fondo.
5. Sistematización de hallazgos en cada etapa de recolección de información, para garantizar la generación de aprendizajes en el proceso y la toma de decisiones informada, para el ajuste de las actividades de acuerdo con los requerimientos y cambios temporales del proyecto.
6. Siguiendo los lineamientos del Fondo se cumplirán los compromisos de planeación y de actividades catalíticas, los reportes trimestrales, anuales y el informe final.

16.3 Evaluación

La evaluación del proyecto sistematiza todos los datos recolectados en los diferentes momentos del proyecto (línea de base, línea de salida, monitoreo periódico). El proceso tiene como objetivo principal el análisis completo de los resultados y los cambios generados en las familias y derivados de la intervención, en línea comparativa con el aporte generado por el proyecto a los objetivos del marco de resultados del Fondo Multidonantes. Se establecen las siguientes etapas:

1. Sistematización documental de resultados desagregados y construcción conjunta de una biblioteca de datos entre las organizaciones participantes.

2. Análisis y evaluación conjunto de los resultados, para establecer los cambios generados por el proyecto y su contribución a la sostenibilidad de los procesos de restitución de tierras, determinando la contribución del proyecto al retorno y permanencia de las familias beneficiarias.
3. Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas, que permitan la escalabilidad y replicabilidad del proyecto en diferentes zonas de intervención de la URT que aporten a los procesos de retorno y permanencia.

Certificate Of Completion

Envelope Id: 5E1833F92CDF4D539BF33AAD633B8CCA

Status: Completed

Subject: 4.1 PRODOC Restitucion Tierras URT_WFP_UNFPA.pdf

Source Envelope:

Document Pages: 41

Signatures: 1

Certificate Pages: 1

Initials: 0

AutoNav: Enabled

Enveloped Stamping: Disabled

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US & Canada)

Envelope Originator:

Aida Veronica Siman

605 3rd Avenue,

New York, NY 10158

siman@unfpa.org

IP Address: 64.207.219.7

Record Tracking

Status: Original

8/3/2021 12:28:13 AM

Holder: Aida Veronica Siman

siman@unfpa.org

Location: DocuSign

Signer Events

Aida Veronica Siman

siman@unfpa.org

Representative

United Nations Population Fund

Security Level: Email, Account Authentication
(None)**Signature**

Signature Adoption: Uploaded Signature Image

Using IP Address: 190.86.109.217

Timestamp

Sent: 8/3/2021 12:28:15 AM

Viewed: 8/3/2021 12:28:28 AM

Signed: 8/3/2021 12:28:59 AM

Freeform Signing

Electronic Record and Signature Disclosure:

Not Offered via DocuSign

In Person Signer Events**Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent

Hashed/Encrypted

8/3/2021 12:28:15 AM

Certified Delivered

Security Checked

8/3/2021 12:28:28 AM

Signing Complete

Security Checked

8/3/2021 12:28:59 AM

Completed

Security Checked

8/3/2021 12:28:59 AM

Payment Events**Status****Timestamps**